

INVERNOVA S.A.

Sociedad Anónima Abierta – Inscripción Registro de Valores N° 0663

JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se convoca a **Junta General Ordinaria de Accionistas** para el día 26 de abril de 2018 a las 11:30 horas y a continuación e inmediatamente después de ella, a **Junta General Extraordinaria de Accionistas**. Estas asambleas se celebrarán en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 14, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

Junta General Ordinaria de Accionistas:

1. El examen de la situación de la Sociedad y el informe de los auditores externos.
2. Aprobación de la Memoria, el Balance del ejercicio 2017 y los Estados Financieros.
3. Distribución de resultados del ejercicio.
4. Determinación de remuneraciones del Directorio.
5. Elección de Auditores Externos.
6. Determinación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Información de la política de dividendos determinada por el Directorio.
8. Procedimiento a utilizarse en la distribución de Dividendos.
9. Información artículo 39 Ley 18.046.
10. Información artículo Título XVI 18.046.
11. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

La publicación resumida de los estados financieros de la sociedad, en los términos contemplados en la Norma de Carácter General N°110 de la Comisión para el Mercado Financiero se efectúa en el diario electrónico www.lanacion.cl el día 13 de abril de 2018.

En particular, a contar de esta fecha estarán a disposición de los accionistas, en la dirección citada en el primer párrafo de este aviso y en horarios de oficina, copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto, incluyendo aquella requerida por los oficios 718 y 764 de la Comisión para el Mercado Financiero con relación a la elección de empresas de Auditoría Externa.

Junta General Extraordinaria de Accionistas:

La modificación del ARTICULO TERCERO de los estatutos sociales, relativos al plazo de la duración de la compañía.

Tendrán derecho a participar en la Junta antes señalada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta materia de este aviso, a la hora en que ella se inicie.

GERENTE GENERAL

